

Guía de evaluación previa para la asistencia financiera para la fuerza laboral

Las personas que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios **podrían** calificar para recibir asistencia financiera por medio de Workforce Solutions. Tenga en cuenta que la lista proporciona criterios generalizados, no incluye todo, y no es una garantía de elegibilidad ni garantiza que recibirá la asistencia financiera. Cuando la solicitud de los servicios supere el monto de fondos disponibles, a las personas que son elegibles para recibir los servicios se les podría colocar en una lista de espera. Consulte la segunda página de esta guía para obtener información sobre la elegibilidad para recibir asistencia para cuidado infantil.

Además, Workforce Solutions proporciona otros servicios que no son financieros, tales como talleres de trabajo, asistencia para búsqueda de empleo y referencias a otros recursos. **Esos servicios están disponibles para cualquiera, sin importar si cumple con los criterios que se indican a continuación.**

- Recibe TANF, SNAP, Medicaid, SSI, vivienda pública u otra asistencia basada en los ingresos
- Joven en crianza temporal actual o anterior
- Tiene una discapacidad
- No tiene un hogar
- Tiene bajos ingresos*
- Lo despidieron o perdió su empleo de otra manera sin que fuera su culpa
- Es un miembro militar que terminó la relación (no jubilado y no una separación deshonrosa)
- Es una ama de casa afectada por la pérdida del empleo o los ingresos de otro miembro de la familia
- Es una persona cuyos propios ingresos se ven afectados por el servicio de un cónyuge en el ejército
- Es una persona individual entre 16 y 24 años de edad que no está asistiendo a una escuela secundaria o postsecundaria, incluyendo la escuela en casa, **que también es** cualquiera de lo siguiente:
 - abandonó sus estudios
 - tiene entre 16 y 18 años de edad y no ha asistido a la escuela secundaria durante al menos un semestre completo
 - está sujeto al sistema de justicia de menores o de adultos
 - no tiene un hogar
 - está embarazada o es padre/madre de familia
 - está discapacitado
 - tiene bajos ingresos* **y ya sea que:**
 - tiene deficiencia de las destrezas básicas o
 - es estudiante del idioma inglés

Programa/Empleador que ofrece igualdad de oportunidades. Hay disponibles servicios y ayudas auxiliares a solicitud para personas con discapacidades.

Este servicio es financiado en parte o en su totalidad con fondos federales. Información más detallada se encuentra en el sitio web de la Junta en <http://www.wfswct.org/publicinfo>.

- tiene bajos ingresos* **y** requiere asistencia adicional para ingresar/completar un programa educativo **o** para obtener/conservar el empleo
- Los ingresos familiares califican para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido

*Nota: Los “ingresos bajos” se calculan federalmente y se proporcionan a las oficinas de Workforce Solutions. Algunos tipos de ingresos se excluyen de consideración y el límite varía según el tamaño de la familia. Por ejemplo, el límite de ingresos brutos anuales para una familia de cuatro a partir 13 de mayo de 2025 es de \$33,888.

Guía de evaluación previa para la asistencia financiera para la fuerza laboral

Asistencia para cuidado infantil

Las personas individuales **pueden** calificar para recibir asistencia financiera para cuidado infantil si aplican todos los criterios siguientes a su grupo familiar; sin embargo, esta no es una garantía de elegibilidad. Cuando la solicitud de los servicios supere el monto de fondos disponibles, a las personas que son elegibles para recibir los servicios se les podría colocar en una lista de espera.

- El padre/tutor legal necesita cuidado infantil para un menor de 13 años de edad (o 19 años de edad si está discapacitado).
- El niño que requiere el cuidado vive en el hogar con el padre/tutor legal.
- El padre/tutor legal vive en uno de los siguientes condados: Brown, Callahan, Coleman, Comanche, Eastland, Fisher, Haskell, Jones, Kent, Knox, Mitchell, Nolan, Runnels, Scurry, Shackelford, Stephens, Stonewall, Taylor o Throckmorton.
- El padre/tutor legal necesita servicios de cuidado infantil para poder participar en:
 - actividades laborales, escolares o de capacitación durante al menos 25 horas por semana en el caso de un padre soltero o 50 horas por semana combinadas en el caso de una familia con dos padres; O
 - actividades de búsqueda de empleo;
- Los ingresos brutos totales del hogar del padre/tutor legal están por debajo del límite mensual permitido. A partir del 1.º de octubre de 2025, el límite de ingresos brutos mensuales para una familia de cuatro es de \$7670. Sin embargo, los límites para los ingresos están sujetos a cambio.

Los Servicios de cuidado infantil de Workforce Solutions también ofrecen servicios que no son financieros y **están disponibles para cualquiera**, tales como:

- asesoría para identificar la solución del cuidado infantil que mejor se adapte a las necesidades de su familia;
- consejos para seleccionar un proveedor de cuidado infantil de calidad;
- información sobre otros recursos comunitarios para padres; y
- recursos para personas individuales interesadas en convertirse en proveedores de cuidado infantil.

Para obtener información sobre los servicios de cuidado infantil, incluyendo los límites en los ingresos familiares, así como los criterios generales para recibir asistencia, visite nuestro sitio web en www.wfswct.org y seleccione la opción del menú Cuidado infantil (Child Care) en la página de inicio.